

Instalarán  
24 cámaras  
de vigilancia  
en diferentes  
sectores de  
Chillán Viejo

Ciudad. P7



Condenan a 7 años de presidio  
a pastor evangélico por  
abuso sexual en Quirihue

Ciudad. P7



En la Catedral se realizó misa por  
carabinera asesinada en Quilpué

Ciudad. P5

# LA DISCUSIÓN

Año 153  
Nº 50.620

Fundado el 5 de febrero de 1870

Martes 28 de marzo de 2023. [www.ladiscusion.cl](http://www.ladiscusion.cl)

## Retraso del PRICH impide actualizar planes reguladores de Chillán y Chillán Viejo

**Ambos instrumentos de planificación urbana se encuentran obsoletos para la realidad de ambas comunas.** La Contraloría instruyó al Minvu y Gobierno Regional subsanar nuevas observaciones al documento. Desde el Colegio de Arquitectos en Ñuble advierten sobre la importancia de dar celeridad a este proceso que completa 3 años de postergación.

Ciudad. P4



Flamengo, Racing y Aucas serán los rivales  
de Ñublense en Copa Libertadores

Deportes. P13



Experto  
de EE.UU.  
destaca  
mejoramiento  
genético del  
poroto en  
INIA Chillán

Economía. P9

Diputados locales  
esperan avance de  
leyes Nain y Retamal

Asesinato de la sargento segundo de Carabineros Rita Olivares movilizó a los legisladores para dedicar tres sesiones especiales al tema. Diputado Camaño también espera que se legisle sobre una pensión igualitaria para todos los mártires de la institución.

Política. P8

# Opinión & debate.

## EDITORIAL

# Se buscan políticos para crear bienestar

**En la política de confrontación el poder es el verbo central. En la política de desarrollo, si hay confrontación, es secundaria, pues su fin es la producción de nuevas realidades.**

Lamentablemente, hoy en nuestro país vemos muchas de la primera, expresada en reiteradas zancadillas políticas y juegos de palabras (pobres palabras) que soslayan las tareas de mayor importancia que debe acometer nuestro país. Dicen A y salen con B. Las reformas son abortadas prematuramente y si llegan a aprobarse, solo serán “en la medida de lo posible”.

**U**na manera de comprender la actual crisis de confianza que sufre la política nacional es observar su sentido desde dos puntos de vista básicos, distintos y opuestos: la confrontación y el desarrollo. Podríamos decir que cada una de estas visiones y formas de hacer política encarna distintas visiones del mundo e incluso distintas posiciones existenciales. La primera centra su mirada en el adversario o en los muchos adversarios que necesita recrear constantemente para alimentar su estructura de sentido. La tarea es enfrentarlos y vencerlos.

La segunda, en cambio, cree que su misión es implementar el desarrollo necesario y tiene como tarea organizar situaciones para que la mayor parte de las personas disfruten de lo mejor que el talento organizativo permite alcanzar. En la política de la confrontación los recursos se ponen a disposición de la batalla por el poder, mientras que en la política de desarrollo el talento está puesto al servicio de la creación de nuevas realidades.

En la política de confrontación el poder es el verbo central, un poder cuyo sentido está resumido en sí mismo y en su auto reproducción. En la política de desarrollo se trata, en cambio, de intentar ocupar el lugar del poder porque es desde allí que se organiza la sociedad. Si hay confrontación, es secundaria, el fin es la producción de nuevas realidades, mejorar la vida concreta de las personas, generar oportunidades para todos y todas.

Lamentablemente, hoy en nuestro país vemos muchas

de la primera, expresada en reiteradas zancadillas políticas y juegos de palabras (pobres palabras) que soslayan las tareas de mayor importancia que debe acometer nuestro país. Dicen A y salen con B. Las reformas son abortadas prematuramente y si llegan a aprobarse serán “en la medida de lo posible”, es decir, con las condiciones que los grupos de interés -que controlan a los partidos políticos y al Congreso- permitan. Se acuerda algo en la Cámara de Diputados y se cambia en el Senado o viceversa, y se negocia a espaldas, en muchos casos, de la ciudadanía.

Pero Chile necesita todo lo contrario, y que la energía que se ha destinado a la confrontación y a alimentar las divisiones sea puesta en función del desarrollo y por lo mismo, requiere de líderes políticos que encarnen una mirada propositiva y futurista. Una visión de Estado que sea independiente del ciclo político y que ofrezca al país una hoja de ruta para el largo plazo.

Las dificultades que hoy enfrenta nuestro país, a no dudarlo, solo serán superadas al cabo de un ejercicio sistemático de estudio y discusión que dé paso a políticas con visión de Estado que no se agoten en períodos presidenciales de 4 años. Es célebre la máxima que señala que “la diferencia entre un político y un estadista es que el político piensa en la próxima elección, y el estadista piensa en la próxima generación”.

Quienes así lo hagan, del sector político que sean, deberían tener muchas más oportunidades de elevar su imagen pública y lograr adhesión ciudadana que quienes prefieran alimentar las divisiones y alentar una política de confrontación.

## Opinión

# Acelerando el cambio a través de los ODS



**DRA. GLADYS VIDAL**  
DIRECTORA  
CENTRO  
FONDAP  
CRHIAM

**L**a disponibilidad de agua es un problema que nos afecta a todas y todos. Por ello, cada año la Organización de las Naciones Unidas conmemora el 22 de marzo el Día Mundial del Agua. Precisamente este año el tema central es el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6 “Agua y Saneamiento” (ODS 6). El propósito de esta fecha es evaluar de qué manera el ODS 6 se ha cumplido y cuáles son los desafíos que aún quedan por superar, ya que se busca que a 2030 exista agua y saneamiento gestionados de forma segura para todo el mundo.

En Chile, el mundo rural es el más afectado por la carencia de este vital elemento, pues se estima que el 47,2% se abastece de fuentes informales, como pozos ríos, vertientes o camiones aljibes. Además, diferentes estudios califican a nuestro país como uno de los más afectados por el cambio climático, lo que sin dudas se ve reflejado en la megasequía que se vive especialmente en la zona norte y centro.

Por tanto, las urgencias de la crisis hídrica nos invitan a reflexionar sobre qué hemos hecho para mitigar sus

efectos y garantizar el acceso a agua en cantidad y calidad para la población. En febrero de este año vimos cómo los incendios forestales devastaron numerosas localidades del país. Por ejemplo, solo en la región del Biobío las hectáreas consumidas superaron las 200 mil. El problema radica en que al producirse un incendio, los ecosistemas se ven fuertemente afectados y es muy difícil que la vegetación pueda regenerarse. Este escenario agrava aún más la crisis hídrica, puesto que la erosión del suelo pasa a ser un problema grave, la captación de agua se reduce y las fuentes de agua se ven contaminadas.

¿Qué podemos hacer para enfrentarnos a estos escenarios? Aunque suene repetitivo, el trabajo mancomunado entre sector público, privado, la academia y la sociedad es extremadamente relevante. Chile cuenta con un alto grado de cumplimiento del ODS 6 en las zonas urbanas, pero todavía queda mucho por hacer en áreas rurales, que justamente fueron las más afectadas por los incendios y donde los recursos para enfrentar estos escenarios de crisis son menores.

Tal como lo plantea la ONU en el lema que guía el Día Mundial del Agua 2023, debemos “acelerar el cambio”. Se prevé que la demanda mundial de agua (en extracciones de agua) aumente en un 55% para 2050, y nuestro país no se encuentra en una situación favorable para enfrentar este escenario. Centros como CRHIAM, que han dedicado su quehacer al estudio de soluciones que garanticen la seguridad hídrica de los territorios, tienen mucho que aportar en las discusiones que promuevan un desarrollo más sostenible, puesto que el consumo humano al agua y saneamiento debe ser una prioridad.

El uso eficiente del recurso hídrico y su cuidado va intrínsecamente ligado al cumplimiento del resto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, ya que se relaciona con el medioambiente, la salud de las personas y ecosistemas, la energía e incluso la seguridad alimentaria. De esta manera, debemos poner urgencia en buscar soluciones a la crisis hídrica, con evidencia científica que respalde la toma de decisiones y donde todos los actores puedan ser parte del cambio.

## En las redes



**@salinnnnas.** Alcalde Carter viajó más de 100 kilómetros desde La Florida, para figurar frente a las cámaras en el velorio de la carabinera asesinada. Es de los actos de aprovechamiento político más repulsivos que me ha tocado ver.



**Elizabeth Molina.** Vivo hace 10 años en esta ciudad y he visto que han intervenido en varias ocasiones la Plaza de Armas. Pero qué sucede con el centro de la ciudad y el sector del mercado? Es penoso observar veredas y calles sucias y malos olores, y el comercio ambulante desatado.



**Nelore34\_.** Ñublense tiene que jugar Copa Libertadores en Chillán. Es un hecho histórico para nuestra gente. No al cambio de estadio!



**@IgnacioAchurra.** No es posible que el canal público sea incapaz de nombrar de forma clara que se conmemoran 50 años de un Golpe Militar, en complicidad con civiles, que asesinó a miles de personas. Se Torturó y desapareció. Se puede reflexionar, ofrecer contexto, pero los hechos son los hechos.

## LA DISCUSIÓN

**Director:** Francisco Martinic Figueroa • **Representante legal:** Mauricio Jara Lavín • **Domicilio:** 18 de septiembre 721 • **Fono:** 42 2296 032 • **Propietario:** Empresa Periodística La Discusion S.A. • **Correo electrónico:** diario@ladiscusion.cl • **Sitio web:** www.diarioladiscusion.cl • Empresa Corporación Universidad de Concepción.

## FRASES DE HOY



Es importante que la planificación urbana se vaya adaptando a todos los cambios que estamos observando"

**VIVIANA NORAMBUENA**  
PRESIDENTA COLEGIO DE ARQUITECTOS



Las leyes Nain y Retamal son fundamentales si queremos entregar una mayor protección a Carabineros"

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
DIPUTADO UDI

## CARTAS AL DIRECTOR

## Destacada

**Problema de Eutrofización de la Laguna Avendaño**

Señor Director:

Estamos llenos de diagnósticos, pero ninguna acción y la Laguna Avendaño continua con su proceso de enriquecimiento de nutrientes, principalmente nitrógeno y fósforo, por las descargas de alcantarillados de aguas servidas y/o infiltraciones de fosas sépticas y que cada día será más compleja su estabilización.

Las consecuencias son sobrealimentación de algas que motivan grandes consumos de oxígeno y su posterior putrefacción, con la consecuente emisión de productos tóxicos que emiten estas algas (crecimiento de bacterias que hacen que se produzcan toxinas).

El daño a la comuna de Quillón es inmensurable.

Sera necesario esperar por nuevas autoridades para trabajar en serio?. Es un notable abandono de deberes o falta de capacidad de gestión?.

El sentido común, el más común de los sentidos, indica que la solución es muy simple: cerrar la llave de alcantarillados de aguas servidas. Saneamiento de la Laguna Avendaño.

Es el momento que los ciudadanos nos manifestemos contra la inoperancia.

*Sergio Vargas Mac-Carte*

Envía tus opiniones y comentarios nos interesan | mail > [diario@ladiscusion.cl](mailto:diario@ladiscusion.cl)

**Seguridad, el desafío del ahora**

Señor Director:

Este nuevo cobarde asesinato en contra de una funcionaria de carabineros en acto de servicio, nos deja nuevamente clara la necesidad imperiosa de adoptar medidas urgentes en materias de seguridad. Es hora de abandonar los colores políticos y banderas de lucha sectoriales, de nada sirve la crítica al Gobierno o a los partidos del hemisferio político opuesto.

Estamos en un momento crítico para nuestro país y necesitamos más que nunca unidad y voluntad política transversal para alcanzar las medidas que los chilenos y chilenas necesitamos para vivir tranquilos, que todos los sectores vuelvan a sentarse a la mesa de seguridad para avanzar rápidamente en una agenda legislativa en materias como el ataque al narcotráfico y a las bandas delictuales, entre otras, es imperioso.

Esto es en la actualidad el mayor desafío que tenemos como país y que debemos abordarlo rápida y eficazmente, la seguridad de chilenos y chilenos es un deber del Estado en su conjunto y no se puede seguir dilatando por diferencias políticas. La unidad y voluntad es hoy más importante que nunca.

*Felipe Leal*  
Militante Partido Liberal

**Riesgo vs Rentabilidad en las AFP**

Señor Director:

En ingeniería financiera existe un modelo matemático que relaciona la tasa de política monetaria (TPM) de los Bancos Centrales (BC), el riesgo financiero y la rentabilidad de los activos financieros; el modelo de valoración de activos financieros (CAPM). Modelos financieros como CAPM, son usados para crear las carteras de inversión como los fondos de AFP, para conjugar dos variables antagónicas como la rentabilidad y el riesgo.

En la discusión del día 19 de marzo de 2023, se entrevistó a los candidatos de la región de Ñuble al consejo constitucional, y uno de ellos plantea que las "pérdidas" en los fondos de pensiones las deben asumir las AFP. Teniendo en cuenta el modelo CAPM se puede deducir que con dicha medida las AFP tendrán el incentivo a realizar inversiones con bajo riesgo para no

tener que asumir las "pérdidas" en los fondos, con la consecuencia de obtener una baja rentabilidad al intentar disminuir el riesgo de las inversiones, lo que se traducirá en bajas pasiones a largo plazo. Dichas "pérdidas" son solo fluctuaciones a la baja de los mercados de capitales, pero en el largo plazo no existen dichas "pérdidas" porque la rentabilidad, en los últimos 30 años, de los fondos de las AFP ha sido de UF+7% promedio anual.

Es necesario que la gente que pretende escribir la constitución se haga asesorar bien, para que los agentes económicos de nuestro país tengan los incentivos correctos para que aporten su máximo potencial a la sociedad.

*Francisco Contreras Jeldres*  
Agricultor e Ingeniero Civil Agrícola

**Plataformas de apuestas e IVA**

Señor Director:

La resolución del Servicio de Impuestos Internos, sobre la base de la opinión de la Superintendencia de Casinos, que estableció que sólo Teletrak, Polla y Lotería de Concepción cuentan con normas expresas para que operen online en el país y por lo cual excluye a las plataformas de apuestas extranjeras del régimen de IVA, por ser actividades ilícitas, es derechamente abusiva y contra el principio de legalidad en materia tributaria.

En primer lugar, la calificación de ilícita o no de una actividad corresponde a los tribunales de justicia. En segundo lugar, la actual Constitución señala en el Art. 65 inciso cuarto N°1: Corresponde al Presidente de la República la iniciativa legal exclusiva para imponer, suprimir, reducir o condonar tributos establecer exenciones o modificar las existentes y determinar su forma proporcionalidad o progresión. Por lo tanto, el director del SII está tomando una atribución que no le corresponde, ni aun en su rol de legislador para interpretar las zonas grises de la ley.

Además, hace que surjan respuestas en cuanto al IVA pagado durante este tiempo: ¿se devolverá?, ¿qué pasa si siguen pagando IVA?, pues según lo mencionado en el párrafo anterior podrían seguir haciéndolo, ya que ninguna ley los exige del pago de

impuesto. Por lo demás, ni en las leyes de Renta e IVA, se excluye del pago de impuesto a actividades ilícitas.

Ante tal poder que tiene actualmente el SII, se hace necesario elevar su categoría a rango constitucional y modificar su estructura, así como la forma en que se escoge a su director Nacional.

*Cristóbal Cifuentes Torres*  
Académico de Derecho USS

**Ley de incendios: lo que no puede faltar**

Señor Director:

Hace algunos días el Gobierno anunció el pronto ingreso de una ley de incendios; algo que como gremio esperamos permita evitar tragedias como las que hemos vivido este verano el 2023, que ha costado la vida de 26 personas y ha significado la pérdida de casi 450 mil hectáreas.

El fuego no distingue entre bosques naturales o plantaciones productivas, y en condiciones climáticas extremas, se propaga a una velocidad aterradora. Por ello, es evidente la necesidad de reforzar planes de manejo, extender la práctica de construir anillos de protección y bajar la masa combustible para evitar su propagación.

Pero esto por sí solo no es suficiente, es necesario hacerse cargo de un aspecto fundamental de nuestra realidad; y no es otra que en Chile los incendios de bosques no son una catástrofe natural —como los terremotos o las inundaciones— por el contrario, son siempre responsabilidad de las personas, particularmente de algunas que aprovechan las condiciones extremas del clima para que el daño provocado sea aún mucho mayor.

Por ello, es esencial que el proyecto se haga cargo del origen, reconozca la intencionalidad y la falta de sanciones efectivas como causas principales de estas catástrofes. En los últimos siete años ningún condenado por incendios ha pasado un día preso.

Estos aspectos son esenciales para el éxito de la iniciativa, por lo que esperamos, sean plasmados en el nuevo texto legal.

*Juan José Ugarte*  
Presidente de Corma

## HUMOR

Cámaras en Chillán Viejo



¡Estaba bueno ya!

## FOTO DEL LECTOR



**Congestión vehicular.** Nuestro lector Juan Parés Fuentes nos envía esta imagen para graficar la congestión vehicular que aparece en Chillán durante diferentes horas puntas convirtiéndose ya en una recurrente postal de la ciudad.

## ENCUESTA DEL DÍA

¿Está de acuerdo que condenados por delitos contra carabineros accedan a beneficios carcelarios?

**11%** Sí **89%** No

## ARCHIVO LA DISCUSIÓN



**Torre Eiffel.** El 31 de marzo de 1889 LA DISCUSIÓN destacaba en su primera página la inauguración de la Torre Eiffel y su imponente altura de 300 metros. Símbolo de Francia, es hoy el monumento más visitado del mundo con 8 millones de turistas al año.

# Ciudad.



Es importante que la planificación se vaya adaptando a todos los cambios que estamos observando”

VIVIANA NORAMBUENA  
PDTA. COLEGIO DE ARQUITECTOS

REACCIONES TRAS INFORMACIÓN DE LA DISCUSIÓN

## Dilación del Prich impide actualizar planes reguladores

**Contraloría instruyó al Minvu y Gobierno Regional subsanar nuevas observaciones.** Desde el Colegio de Arquitectos en Ñuble advierten sobre la importancia de dar celeridad al instrumento intercomunal.

SUSANA NÚÑEZ  
snunez@ladiscusion.cl  
FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

**E**l Plan Regulador Intercomunal de Chillán y Chillán Viejo (Prich) sigue en compás de espera luego de recibir nuevas observaciones por parte de la Contraloría.

El organismo realizó una nueva enumeración de indicaciones a subsanar, lo que implica una nueva extensión del plazo para validar el instrumento de planificación de la intercomuna, que desde el inicio del proceso de elaboración, ya lleva más de cinco años de trámites.

Según su historial de idas y vueltas, fue en diciembre del año 2021 que el Core le dio el visto bueno al Plan Regulador Intercomunal, que ya en esa época llevaba varios años de confección, desde 2018. Tras eso fue enviado a Contraloría. Luego, en julio del año 2022 la Contraloría devolvió la carpeta con 13 observaciones para ser subsanadas. Y en diciembre de 2022, el Minvu enmendó las observaciones,

ingresando nuevamente el Prich al organismo contralor. Sin embargo, en febrero de este año se exponen cuatro nuevos puntos a corregir, uno de ellos relacionado con la Áreas de protección de recursos de valor natural, donde no exponen las normas urbanísticas que la regirán.

Dada la actual estructura de competencias, le corresponde al Gobernador Regional la aprobación formal del Prich, aún cuando la competencia de su elaboración radica en el Minvu.

Desde el gobierno regional señalaron a La Discusión que esperan realizar el análisis final del documento, una vez entregadas las correcciones por parte de la seremi de Vivienda.

“En consecuencia, los tiempos no los maneja el Gobierno Regional, sin perjuicio de ello, mantenemos una comunicación permanente con la cartera, quienes recientemente han informado que están trabajando en solucionar las observaciones, en conjunto con el nivel central, para poder dar respuesta a la Contraloría

Nacional”, indicó Claudio Martínez, jefe de la división de Planificación de Desarrollo Regional del Gore.

Para la presidenta del Colegio de Arquitectos de Ñuble, Viviana Norambuena, las observaciones expuestas por Contraloría frente al Prich son simples y de forma, fácilmente subsanables en su corrección, por lo que se debería gestionar rápidamente entre la Seremi de Vivienda y el Gobierno regional.

“En 2018 comenzó el proceso y claro no es un instrumento perfecto, pero es mucho mejor de lo que tenemos vigente en este minuto, porque ya estamos en 2023 y siempre quedan cosas. Este proceso parte en 2017 cuando éramos región del Biobío, por lo tanto, hay muchos aspectos que quizás no fueron 100% desarrollados acá en la región, por eso los procesos pudieron ser un poco más lentos y más complejos de abordar cuando se constituyó la seremi de Vivienda acá en Ñuble”, sostuvo.

### Acortar los tiempos

Si bien son necesarios los filtros

### Plan regulador de Chillán

Para el Colegio de Arquitectos urge sacar adelante pronto el Prich, ya que de él depende los planos reguladores comunales que también requieren ser actualizados en respuesta a las demandas actuales de la ciudad. “Es súper importante tener este documento al día, porque la idea es ir actualizando todos los instrumentos de planificación y tienen que responder a las necesidades actuales de desarrollo y también a las futuras de la intercomuna”, explicó Viviana Norambuena.

para validar los procesos, la arquitecta señaló que sería adecuado acortar los tiempos en que pasa de un servicio a otro.

“Por ejemplo; la Seremi de Vivienda sí tiene un departamento que se dedica a esto, pero el otro organismo (Gore) la verdad es que no hay un encargado que pudiera llevar este proceso de manera exclusiva. (...) Si revisas la historia, entre que va de un servicio a otro, pasan algunos meses, entre que ingresa el documento hasta que pasa al siguiente proceso. Entonces, en el Minvu tienen súper ordenados los calendarios de trabajo, pero cuando entra a otros organismos tiene que busca agenda en el Gore o Core y además de los tiempos de Contraloría que se toma su tiempo en revisar”, detalló.

Por otra parte, la profesional expuso la necesidad de sacar adelante pronto el Prich, ya que de él depende los planos reguladores comunales que también requieren ser actualizados en respuesta a las demandas actuales de la ciudad.

A juicio de Viviana Norambuena el instrumento es completo, en el sentido, que abarca ambos territorios en su integridad.

“Este Prich abarca todo lo que no está en el límite urbano, va planificando y viendo cuáles son los polos de desarrollo estratégico, económicos, como que ratifica algunas zonas de vocación productiva, por ejemplo, lo que pasa en Rucapequén con la intersección de la carretera, que hay una zona de industria y este instrumento viene a ratificar. Aborda todo el territorio de las dos comunas, eso es lo interesante que tiene, de toda el área rural. Tiene una visión más estratégica”, dijo.

La Discusión contactó a la seremi de Vivienda por este tema, pero al cierre de esta edición, no han respondido al respecto.

De la actualización del Prich dependen a su vez la del Plan Regulador de Chillán.



## Ciudad.

## En la Catedral se realizó misa por carabinera asesinada en Quilpué

La tarde de este lunes se desarrolló en la Catedral de Chillán una misa por el descanso de la sargento segunda de Carabineros Rita Olivares Raio, quien falleció la madrugada de este domingo en medio de un operativo de la institución.

"Cada vez que hay un asesinato de un Carabinero, las reacciones se parecen. Hay condenas de autoridades y actores sociales y está muy bien. Hay críticas políticas también, se buscan culpables y otras veces se busca sacar alguna ventaja política. Arden las redes sociales. Está bien cuando es fruto de la impotencia, la rabia y el desconcierto que suscita la violencia. Nos alegra que

ahora el Parlamento se ponga a apurar la tramitación de leyes que al parecer son necesarias para combatir más fuertemente el crimen", indicó el obispo Sergio Pérez de Arce.

Desde Carabineros, la general María Teresa Araya dijo en la Catedral que "mis palabras son de agradecimiento por toda la gente que participó de la misa, por esta comunidad de Ñuble que llevamos en el corazón. Hoy perdimos a una gran compañera, mujer, trabajadora, con dos hijos adolescentes que añoran hoy despedirse de su madre en un día en que uno no sabe si se va a regresar a casa".



CAMPAÑA DEL HOGAR DE CRISTO Y BANCO ESTADO

# Damnificados reciben enseres para amoblar viviendas de emergencia

**Campaña solidaria espera reunir mil millones de pesos** para la compra de kits que serán destinados a mil familias que perdieron sus hogares a causa de los incendios.

**DIEGO CHACANA**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

**H**asta el sector Boyen, en la comuna de Chillán llegaron los primeros kits de equipamiento interior impulsados por la campaña "Juntos por Chile", que lleva a cabo el Hogar de Cristo y Banco Estado, que tiene como objetivo principal lograr la habitabilidad y devolver, en parte, la normalidad a las personas afectadas tras los incendios forestales que afectaron al país.

Fue la familia Espinoza-Fuentealba la que recibió estos implementos en su vivienda de emergencia, tras sufrir la pérdida de su casa durante los siniestros.

Entre los elementos que fueron entregados, se encuentra un refrigerador, microondas, comedor, sets de vasos, hervidor, sets de toallas y cilindro de gas. Héctor Higuera, vocero y encargado del Hogar de Cristo en Ñuble, comentó que "queremos seguir potenciando y dándole más fuerza a esta campaña mediante Banco Estado. Llevamos hasta el momento cerca de 454 millones de pesos de los 1.000 millones que queremos recaudar y siempre pensando en el equipamiento de las viviendas de emergencia, además sabemos que hoy día la gente está devastada, perdió todo y es importante que nosotros podamos ayudarlas. Esperamos con esto motivar en conjunto con Banco Estado a más personas que nos puedan ayudar en esta campaña Juntos Por Chile".

Representando a Banco Estado en esta primera entrega, Alexis Genskowsky, gerente de la División Comercial Minorista de la institución, recaló el valor que tiene esta alianza y añadió que "hay mucho que hacer, pero estamos muy satisfechos de sumarnos a esta campaña que va a permitir a todos nuestros clientes colaborar, por lo que apelamos a su solidaridad para que estos kits



El kit de emergencia incluye una mesa de comedor con cuatro sillas, un refrigerador de 175 litros, un microondas, un hervidor, toallas y vasos.

# \$1.000

es el monto que se propuso reunir la campaña para ir en apoyo de las familias damnificadas por los incendios en las regiones afectadas. Hasta ahora, se contabiliza un aporte de 450 millones de pesos, según dio a conocer el Hogar de Cristo.

podan ser entregados a las familias y que puedan retomar su relativa normalidad en el más corto plazo".

En esta primera entrega también estuvo presente la Seremi de Desarrollo Social y Familia, Marta Carvajal, quien añadió que estas alianzas vienen también dentro de la

línea que ha promulgado el gobierno. "Las soluciones que tenemos que entregarle a la comunidad tienen que ser en alianza con lo público y privado. Tanto el Hogar de Cristo como Banco Estado han sido un apoyo significativo para poder llegar con enseres a las familias que perdieron gran parte de sus pertenencias. Estamos hoy día haciendo entrega de materiales a la familia para que puedan habilitar su vivienda y esto viene a responder estas alianzas, para poder llegar lo más pronto a las familias que fueron afectadas por estos incendios", añadió.

### Familia beneficiada

Juan Espinoza y Sandra Fuentealba fueron los beneficiarios con estos insumos y se mostraron agradecidos con la ayuda que les fue entregada. El

matrimonio perdió su vivienda y un taller de texturas tras los incendios. Juan espera que también llegue la ayuda en ese sentido, porque era su única fuente de trabajo y pide que al menos le instalen un techo para no perder sus materiales. "No queda nada para las lluvias, entonces quiero al menos tener mi taller para poder seguir trabajando". Por su parte, Sandra comentó que esperan que se siga haciendo esto con muchas otras familias. En ese sentido añadió que "estamos muy agradecidos con la gente que ha tratado de cooperar por una parte y otra. Dios quiera que nos acompañe más gente igual, porque esa es la idea y desde el Hogar de Cristo nos han ayudado bastante porque vinieron de Talca también. Estábamos esperando esta ayuda y espero que hayan muchas más".

## Ciudad.

LA DISCUSIÓN  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: CADE

LICEO POLIVALENTE MARTA COLVIN DE CHILLÁN

# Primer liceo en Ñuble se une al Programa de Acceso a la Educación Superior de la UdeC

**A través del Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante,** la UdeC realiza una alianza de acompañamiento a estudiantes de enseñanza media para apoyar su camino a la Educación Superior.

**E**l Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante de la Universidad de Concepción entregó la bienvenida a dos establecimientos educacionales que formarán parte de los 29 centros asociados al Programa de Acceso a la Educación Superior. Se trata del Liceo Andrés Alcázar de Tucapel y el Liceo Polivalente Marta Colvin Andrade de Chillán, siendo éste el primero de la Región de Ñuble en integrarse a las comunidades educativas acompañadas.

Elga Garrido Abarca, directora del establecimiento chillanejo, señaló: "Se trata de una tremenda noticia, nos alegra mucho porque va a ir en directo beneficio de nuestros alumnos y alumnas. Elevar las expectativas es uno de los focos de nuestro proyecto educativo institucional". Además, añadió: "Los niños y niñas, desde donde vengan, tienen que tener las mismas oportunidades y nuestro deseo es acercarlas, así que estamos contentas de que con este Programa muchos y muchas tendrán un nuevo norte".

Jorge Roa Molina, Jefe de Cade UdeC, comentó cómo se dio la llegada de estos dos nuevos establecimientos educacionales integrantes del programa: "A fines de 2022, el Ministerio de Educación nos ofició que se incluyen dos establecimientos más a los cuales acompañaremos como Programa de Acceso a la Educación Superior de la Universidad de Concepción, lo que es una buena noticia en el sentido de que se siga expandiendo esta estrategia a otros lugares y comunas". Además, agregó: "Es un bonito desafío porque, en primer lugar, no teníamos establecimientos adscritos de la Región de Ñuble. En el Liceo Marta Colvin vieron con buenos ojos la posibilidad que se les entregará a las y los



estudiantes. En el caso del Liceo Andrés Alcázar, de la comuna de Tucapel, también conversamos con su equipo directivo durante enero y hace pocos días y pudimos conocer de su satisfacción por hacerse parte de esta Red", profundizó.

De ese modo, para 2023 serán 29 los establecimientos educacionales, con miles de alumnos y alumnas, que podrán acercarse a la experiencia universitaria y recibirán apoyo multidisciplinario en el ámbito académico y psicosocial, de cara

a la toma de decisiones para su futuro laboral.

#### Labores del centro

El Centro de Apoyo al Desarrollo del Estudiante de la Universidad de Concepción, también conocido como CADE UdeC, tiene como propósito generar oportunidades de acompañamiento académico, educativo, psicosocial y en materia de inclusión y diversidad para el acceso, permanencia, retención y titulación oportuna de sus es-

tudiantes de pregrado.

Dentro de sus tareas, está el promover el desarrollo académico integral de las y los estudiantes de pregrado, poniendo a su disposición una serie de dispositivos que tienen como finalidad entregar apoyo más allá de lo netamente curricular, ya que se enfoca en temáticas que les permita potenciar sus capacidades y favorecer una adecuada adaptación a la vida universitaria y permanencia en sus carreras.

Los liceos de Chillán y Tucapel formarán parte de los 29 centros asociados al Programa de Acceso a la Educación Superior..



Es un bonito desafío porque no teníamos establecimientos adscritos de la Región de Ñuble"

**JORGE ROA MOLINA**  
JEFE DE CADE UDEC,

## Mesa de género en ciencias destacó a investigadora de Ñuble



En el marco de la segunda sesión de la Mesa de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), organizada por la Seremi de Ciencia, Macrozona Centro Sur y la Seremi de la Mujer y la Equidad de Género, se destacó a la Dra. Lucía Scaff como investigadora joven en Cambio Climático.

Actualmente sólo el 30% de las investigaciones en nuestro país son lideradas por mujeres, y estudios indican que se requiere más de un siglo para llegar a la equidad en este ámbito. Por ello, nos alegra mucho que en esta ocasión podamos destacar el trabajo que ha llevado adelante la Dra. Lucía Scaff, que esperamos sirva de inspiración para las niñas (y niños) de cada una de las comunas de Ñuble", señaló la Seremi de Ciencia Macrozona Centro Sur, Sofía Valenzuela.

La Dra. María Lucía Scaff, quien además será integrante

de la Mesa de Género en CTCI regional, valoró el reconocimiento. "Agradezco este reconocimiento, el cual reafirma el interés de nuestra sociedad por destacar el papel de nosotras las mujeres en las ciencias y también la creciente preocupación por desarrollar investigación sobre el impacto del calentamiento global sobre nuestros recursos hídricos, para poder tomar decisiones basadas en evidencia", comentó. El reconocimiento se realizó de manera inédita durante la sesión de la Mesa de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación (CTCI), como parte de una iniciativa organizada por primera vez por la Seremi de Ciencia Macrozona Centro Sur y el Centro de Recursos Hídricos para la Agricultura y Minería, CRHIAM, en la que se buscó destacar a "Investigadoras Jóvenes en Cambio Climático", una por región de la macrozona.

## Ciudad.

PARTE DE PLAN DE SEGURIDAD COMUNAL

# Instalarán 24 cámaras de vigilancia en sectores de Chillán Viejo

**En total serán seis cámaras por cada junta de vecinos** y que son financiadas con proyectos del 7% del Gobierno Regional (Gore), en línea de Seguridad.



Los dispositivos contarán con la última tecnología para captar con mayor fidelidad las diferentes imágenes.

**LA DISCUSIÓN**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: CRISTIAN CÁCERES

**C**on jornadas informativas y de participación de la comunidad, se dio el vamos a los proyectos de seguridad ciudadana, que posibilitarán la instalación de cámaras de vigilancia en cuatro villas de Chillán Viejo y que son parte del plan de seguridad comunal de televigilancia que implementa el municipio chillanveiano.

En total son seis cámaras por cada junta de vecinos, financiadas con proyectos del 7% del Gobierno Regional (Gore), en línea de Seguridad.

“Son 24 cámaras que representan el inicio de este ambicioso plan comunal de seguridad. Esperamos en el corto plazo proceder a instalar las que van a ser financiadas con dineros de la municipalidad de Chillán Viejo, llegando -esperamos este año- a 120 cámaras que se van a unir al monitoreo permanentemente 24/7 de nuestra central de comunicaciones y además del patrullaje nocturno. Estamos contentos, felices y nos hemos reunido con las juntas de vecinos, quienes

nos manifiestan su alegría respecto a esta instalación sabiendo que van a ser monitoreados y vamos a poder dar más seguridad a los barrios de Chillán Viejo”, confirmó el alcalde Jorge del Pozo.

En esta misma línea, el alcalde chillanveiano recalcó que “creemos que la seguridad es un gran tema para el país y nosotros como comuna, hace bastante tiempo, hemos entendido el mensaje y es por eso que hemos estado realizando pasos importante hacia mayor seguridad para nuestros vecinos, y creemos que con los recursos que hemos comprometido, más de 400 millones pesos para este año 2023, y además los recursos que estamos trayendo con proyectos que hemos postulado a financiamiento externo, vamos a cumplir este año con este plan de manera efectiva, pero vamos a traer mucha tranquilidad a nuestros vecinos que es tan relevante”.

### Sectores favorecidos

Son los vecinos de la villa Los Naranjos del Futuro, Padre Hurtado III, Las Higueras y la población Bellavista de Rucapequén, los sectores favorecidos y quienes además realizaron el recorrido con la empresa que se encargará

### Características

Cada una de las villas dispondrá de cinco cámaras fijas y una PTZ, cuya característica es que se podrá girar, inclinar (para mover el lente hacia arriba o abajo) y también realizar un zoom (para acercar o alejar hacia el sector que se enfoca).

de la instalación de las cámaras, para indicar los seis puntos en que se deben colocar los aparatos de vigilancia.

“Estoy emocionada y primero dar gracias a Dios por esto que se hizo realidad, es algo que estaban esperando todos nuestros vecinos, y el alcalde junto a su equipo nos escuchó y gracias a Dios desde la gobernación también salió el proyecto. Nos va a permitir estar más seguro de día y de noche y es lo que nuestros vecinos necesitaban”, aseguró Maricel Palma, presidenta de la junta de vecinos Villa Padre Hurtado III.

Los cuatro proyectos representan un monto cercano a los 15 millones de pesos, los cuales cubren la instalación del equipamiento.



## Condenan a 7 años de presidio a pastor evangélico por abuso sexual en Quirihue

El Tribunal de Juicio Oral en lo Penal de Chillán condenó a un pastor evangélico a la pena única de 7 años de presidio efectivo, en calidad de autor de dos delitos consumados de abuso sexual de menor de 14 años de edad y un delito consumado de abuso sexual de mayor de 14, ilícitos perpetrados en 2008 y 2011, en la comuna de Quirihue.

El tribunal dio por acreditado, más allá de toda duda razonable que, el acusado abusando de su calidad de pastor de una iglesia evangélica de la comuna de Quirihue, realizó, durante 2008, actos de significación y relevancia sexual en contra de las víctimas, dos menores nacidas en 1996 y 1995, respectivamente. Delito que reiteró en contra de la segunda víctima, en 2011, cuando la menor tenía 16 años de edad.

Por su parte la fiscal (s) de Quirihue, Gloria González, explicó que fueron tres condenas por abusos sexuales en contra de una niña y una adolescente cometidos por José Efraín Riquelme Ruiz, pastor de una iglesia evangélica de Quirihue.

Los delitos fueron realizados tanto en el domicilio del acusado, en Quirihue, como en la iglesia donde se desempeñaba, en la misma comuna, como ministro de culto religioso. Precisamente, tal condición agrava la pena a la que se exponía.

La fiscal González resaltó que los testimonios de las víctimas y la prueba de contexto dieron cuenta que José Efraín Riquelme Ruiz aprovechaba su condición de pastor para ganarse la confianza y ejercer poder para cometer los abusos sexuales. “Podía reunirse a solas con las niñas, como se lo pidió expresamente a la madre de una de ellas”, explicó la fiscal.

Acotó que la menor de las víctimas “desde los 12 años, cuando ocurren los primeros hechos, se mantuvo bajo el poder del pastor, quien la manipulada psicológicamente para que no contara lo que pasaba”.

En fallo unánime, el tribunal -integrado por los magistrados Raúl Romero (presidente), Jorge Muñoz y Juan Pablo Lagos (redactor)- aplicó, además al imputado las accesorias legales de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

Asimismo, el tribunal le impuso las penas especiales de interdicción del derecho de ejercer la guarda y ser oído como pariente en los casos que la ley designa, la sujeción a la vigilancia de la autoridad durante los 10 años siguientes al cumplimiento de la pena principal y la inhabilitación absoluta perpetua para cargos, empleos, oficios o profesiones ejercidos en ámbitos educacionales o que involucren una relación directa y habitual con menores de edad.

# Política.



Las leyes Nain y Retamal son fundamentales si queremos entregar una mayor protección a Carabineros”

**CRISTÓBAL MARTÍNEZ**  
DIPUTADO UDI

CÁMARA SUSPENDIÓ SEMANA DISTRITAL PARA ABORDAR PROYECTOS DE SEGURIDAD PENDIENTES

## Diputados locales esperan avance de leyes Nain y Retamal

**Asesinato de la sargento segundo de Carabineros Rita Olivares movilizó a los legisladores para dedicar tres sesiones especiales al tema.** Diputado Camaño también espera que se legisle sobre una pensión igualitaria para todos los mártires de la institución.



**ISABEL CHARLÍN REYES**  
icharlin@ladiscusion.cl  
FOTO: CRISTIAN CÁCERES

**T**res sesiones espera realizar esta semana la Sala de la Cámara de Diputadas y Diputados, con el objeto de analizar y despachar propuestas de ley de la agenda de seguridad, todas ellas en primer trámite legislativo.

Las sesiones especiales tuvieron su motivación en el trágico asesinato de la sargento segundo, Rita Olivares, en Quilpué. Conocidos los hechos, las y los diputados acordaron suspender actividades de la semana distrital y convocar a sala para despachar diversos proyectos relacionados con la citada agenda de seguridad.

Para hoy se contempla una sesión para

revisar tres iniciativas, todas ellas con informe de la comisión de Constitución y con calificación de urgencia.

La primera es una modificación al Código Penal, cuyo objetivo es agravar la pena del delito de secuestro cuando el encierro o detención se prolongue por más de 48 horas y cuando la víctima sea objeto de homicidio, violación o lesiones graves. En tal caso, la pena partirá en presidio perpetuo y ya no en presidio mayor en su grado máximo.

Luego, se revisará una modificación a la Ley 17.798, sobre control de armas, cuya finalidad es aumentar la pena del delito de porte de armas en lugares altamente concurridos.

En tercer lugar, está otra enmienda al Código Penal, la cual propone sancionar la conspiración para cometer el delito de homicidio calificado por premio, promesa

remuneratoria o ánimo de lucro.

Durante la semana, diputados de oposición esperan que se avance en las leyes Nain y Retamal.

### “Dejar de lado las pequeñeces”

Entre los diputados ñublensinos, el ind.-DC, Felipe Camaño, manifestó que “lamentablemente, hemos llegado a niveles insospechados de violencia en nuestro país. Les pido a mis colegas que la cortemos de pequeñeces y descongelemos la agenda de seguridad. Nos eligieron para trabajar y no para sacar pequeñas ventajas políticas. La delincuencia no da tregua y avanza más rápido que nosotros, acá no murió un general, sino una sargento segundo, una madre que dejó dos hijos. Por esto le pido al gobierno el avance de mi proyecto, que establece una pensión igualitaria a la familia de cada

Proyectos implican aumentar las penas contra quienes agredan a Carabineros y establecer la legítima defensa.

mártir de Carabineros, independiente del grado o rango del funcionario al momento de fallecer”, aseveró.

El diputado de RN, Frank Sauerbaum, también lamentó el nuevo asesinato de un miembro de Carabineros, y destacó que son siete los proyectos que se privilegiarán esta semana.

“El más significativo desde mi perspectiva es la ley Retamal, que aumenta las penas por agredir a Carabineros, les da más herramientas y apoyo no solo político, sino también técnico para enfrentar al narco y la delincuencia, por lo que le hemos pedido al gobierno que le dé prioridad. Todos los demás son importantes, pero éste le da apoyo a Carabineros, que es lo que necesitan”, dijo.

En tanto, un llamado a “salir de las trincheras” y a otorgarle máxima urgencia legislativa a los proyectos de ley Nain (que busca aumentar las penas contra quienes agredan o ataquen a un funcionario de Carabineros) y ley Retamal (que establece el concepto de ‘legítima defensa privilegiada’ de los funcionarios policiales) realizó el diputado de la UDI, Cristóbal Martínez.

Junto con valorar la suspensión de la semana distrital para abocarse a la tramitación de proyectos en materia de seguridad, el legislador aseguró que ambas iniciativas “son fundamentales si queremos entregar una mayor protección a Carabineros”, pero que para ello “es indispensable que el Gobierno les otorgue máxima urgencia y las despachemos esta semana”.

La diputada de la UDI, Marta Bravo, concuerda con que las Leyes Retamal y Nain son prioritarias.

“Establecer la legítima defensa de Carabineros y aumentar las penas para quienes agredan a Carabineros, son leyes que harán sentirse mucho más seguros y respaldados a los uniformados cuando deban enfrentar un procedimiento”, aseveró.



## Partido Radical de Chillán eligió a su nueva directiva comunal

El pasado sábado se efectuaron en todo el país las elecciones comunales del Partido Radical, colectividad que en la Región de Ñuble es una de las que presenta mayor número de militantes inscritos.

Compitieron dos listas encabezadas por Juan López Cruz y Olga Arzola Soto, siendo esta última la ganadora.

La nueva directiva quedó conformada, además

de Olga Arzola, por Paola Fernández; Ricardo Rodríguez; Paulina Martínez; Roberto Parra; Patricia Pino; Ramón Concha y Mauricio Concha.

La nueva mesa comunal tendrá entre sus desafíos organizar a nivel local el aniversario número 160 desde su formación del Partido Radical, lo que lo posiciona como la colectividad en actividad más antigua de Latinoamérica, y la segunda más antigua del mundo.

# Economía.

MONEDAS		UF		UTM MARZO	IPC FEBRERO	
DÓLAR	\$ 806,58	HOY	\$ 35.578,93	\$62.450,00	MENSUAL	-0,1%
EURO	\$ 870,38	MAÑANA	\$ 35.577,78		ACUM. 12 MESES	11,9%
SUPERMERCADOS		IMACEC		DESEMPLEO (NOVIEMBRE-ENERO)		
ENERO	-19,0%	ENERO	0,4%	ÑUBLE: 8,3% / DIGUILLÍN: 8,8%		

CARLOS URREA, DE LA UNIVERSIDAD DE NEBRASKA

## Experto de EE.UU. destaca mejoramiento genético del poroto en INIA

**Trabajo conjunto.** El doctor en fitomejoramiento y genética está colaborando con el investigador de INIA Quilamapu, Kianyón Tay, en el desarrollo de nuevas variedades con mayor resistencia al estrés hídrico y a plagas.

**ROBERTO FERNÁNDEZ RUIZ**  
robertofernandez@ladiscusion.cl  
FOTOS: INIA QUILAMAPU

El doctor en Fitomejoramiento y Genética, Carlos Urrea, de la Universidad de Nebraska, Estados Unidos, visitó INIA Quilamapu, en el marco del trabajo de colaboración con el investigador Kianyón Tay, quien lidera en Chile el programa de mejoramiento genético de legumbres de INIA.

Urrea, quien es responsable de la generación de variedades de porotos que finalmente se exportan desde Estados Unidos a la Unión Europea y México, comentó que visitó la zona con un triple propósito, ya que en Chillán trabaja con viveros de contraestación en colaboración con INIA, incrementando las semillas y avanzando en las generaciones; por otro lado, para avanzar en el trabajo conjunto con el INIA en los cruzamientos, por ejemplo, para mejorar la resistencia a los gorgojos (plaga de granos almacenados) y para introducir

el gen de la resistencia al Virus del Mosaico Común; y en tercer lugar, como parte de un convenio con la Facultad de Agronomía de la Universidad de Concepción para la realización de pasantías de estudiantes de ambos planteles de educación.

Detalló que, en el caso de la resistencia al gorgojo, “hemos logrado identificar líneas de porotos que tienen resistencia a este gorgojo y esas fuentes iniciales vienen de otras especies relacionadas con el frijol”, y se hacen los cruzamientos y se transfiere el gen.

### Menor superficie

Urrea reconoció, además, la disminuida situación de este cultivo en Chile, cuya superficie se ha reducido de manera sostenida en las últimas décadas, un fenómeno que se percibe con claridad en la región de Ñuble, que en el pasado era un polo de producción relevante.

“El número de hectáreas de porotos ha disminuido notablemente en Chile, es una amenaza a la seguridad alimentaria. Hay numerosos estudios

que confirman su alto contenido proteico y, a través del proceso de mejoramiento, se ha logrado su biofortificación, agregando hierro y zinc, que son esenciales en la nutrición, además de muchos beneficios para la salud”.

Desde la perspectiva de la búsqueda de mejores rendimientos para el poroto en un contexto de crisis climática y competencia por el uso del suelo, el investigador colombiano subrayó la importancia del riego y mencionó el trabajo que ha venido desarrollando en materia de mejoramiento con foco en la resistencia del cultivo a las mayores temperaturas y la sequía. “He logrado desarrollar varios materiales y han sido liberados como germoplasma y otras líneas que tienen potencial para lograr buenos rendimientos en condiciones de sequía y calor, lo que es clave si consideramos que la demanda por alimentos seguirá creciendo en el mundo, por lo tanto, el agua que dejemos de utilizar en el cultivo de poroto se puede ocupar en otros cultivos”.

En ese sentido, planteó que en los próximos cinco a seis años los

agricultores chilenos podrán contar con estas nuevas variedades resistentes al estrés hídrico que se están desarrollando en el INIA, así como también destacó el ahorro en el consumo de agua de aquellas variedades más precoces, es decir, que se puedan cosechar en menos tiempo. “Si uno desarrolla materiales con alto potencial de rendimiento y con todas estas resistencias, eso se traduce en mayores rentabilidades y va a incentivar que se vuelva a sembrar poroto de nuevo”, aseveró, al tiempo que enfatizó que el riego es fundamental.



El número de hectáreas de porotos ha disminuido notablemente en Chile, es una amenaza a la seguridad alimentaria”

**CARLOS URREA**  
INVESTIGADOR UNIVERSIDAD DE NEBRASKA



Urrea afirmó que las nuevas variedades permitirán obtener mejores rendimientos.



## SAG duplica fiscalización a poderes compradores de uva en Ñuble

El SAG inició la fiscalización a los poderes compradores de uva al verificar el comienzo de la cosecha en Ñuble. Los fiscalizadores verifican que el poder comprador tenga publicado el listado de precios de referencia, que cuente con equipos calibrados para determinar el peso del producto e informe la agroindustria para quien realiza la adquisición. También revisan las guías de recepción del producto y las liquidaciones de pago efectuadas a los productores, entre otros aspectos.

La directora Nacional (s) del SAG, Andrea Collao; la directora de Odepa, Andrea García, y la seremi (s) de Agricultura, Gloria Cuevas, quien además es directora regional (s) del SAG, se dirigieron a Quillón para acompañar

el recorrido que realizan periódicamente los inspectores del SAG a los centros de acopio e intermediarios. “La publicación de los precios de referencia y la calibración de las balanzas son aspectos fundamentales para asegurar la transparencia en la comercialización de la uva. Por eso el SAG, dentro de sus competencias, duplicó la frecuencia de fiscalizaciones a los poderes compradores”, explicó Collao. “El rubro enfrenta muchos desafíos para poder mantenerse y crecer. La transparencia en la comercialización de la uva es uno de ellos. Por eso, el SAG ha mantenido una fiscalización constante a los poderes compradores tan pronto como abren sus puertas”, sostuvo Cuevas.

## País.

## 90% no conoce a candidatos al Consejo Constitucional



A seis semanas de las elecciones, la última encuesta Plaza Pública Cadem reveló que un 88 por ciento desconoce los candidatos de su región para consejeros constitucionales y que, además, un 48 por ciento no sabe que se celebrarán esos comicios ni tampoco un plebiscito de nueva Constitución. Según se detalló, el conocimiento de los candidatos sólo registra un aumento en el segmento socioeconómico alto, en el que se registra un 21 por ciento. Este sondeo -correspondiente a la cuarta semana de marzo- dio cuenta que un 70 por ciento tiene poco o nada de interés en las noticias relacionadas con el nuevo proceso constituyente, lo que representa 28 puntos más que en febrero, frente al 11 por ciento que tiene mucho o bastante interés. El resultado es que, con la información disponible, un 44 por ciento votaría en contra de la propuesta, 34 por ciento a favor y 22 por ciento no sabe o no responde.

De todas maneras, un 65 por ciento está de acuerdo con que Chile necesita una nueva Constitución, mientras que la confianza en que el nuevo consejo constitucional logrará proponer a Chile una Carta Magna que sea votada a favor aumenta a 45 por ciento (siete puntos).

TRAS CRIMEN DE SARGENTO EN QUILPUÉ

# Boric afirma que acompañará a Carabineros en procedimientos

**“Sepan que nuestros carabineros se van a defender”, sostuvo el mandatario.**

Por su parte, la PDI detuvo a tercer sospechoso del crimen de la sargento.



El mandatario visitó a la familia de la sargento en Belloto para entregarle sus condolencias.

**AGENCIAS**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: PRESIDENCIA

**L**uego de viajar a Quilpué y reunirse con la familia de la sargenta segunda Rita Olivares, quien fue asesinada el domingo en un procedimiento policial, el Presidente Gabriel Boric reiteró su respaldo a Carabineros y le advirtió a los delincuentes que las policías “los perseguirán con inclemencia”.

Acompañado del general director del cuerpo policial, Ricardo Yáñez; y de las ministras Carolina Tohá, de Interior, y Antonia Orellana, de

la Mujer y la Equidad de Género, el Mandatario garantizó que “como Gobierno vamos a desplegar todos nuestros esfuerzos para desbaratar estas redes (delictuales)” y anun-



Son los delincuentes los que tienen que sentir miedo y no las instituciones”

**PRESIDENTE GABRIEL BORIC**  
ENCUENTRO CON FAMILIA DE SARGENTO

ció que “personalmente estaré acompañando a carabineros en procedimientos operativos para que quede claro el apoyo que existe”, asegurando que “son los delincuentes los que deben sentir miedo, no las instituciones o la ciudadanía honesta”, de acuerdo a lo informado por radio Cooperativa.

“Vamos a desplegar toda nuestra energía y todo nuestro esfuerzo en desbaratar estas redes. Personalmente, junto a la ministra Tohá y el subsecretario Monsalve, estaré acompañando a Carabineros en procedimientos para que quede claro el apoyo que existe y donde está la autoridad”, expresó Boric.

“Son los delincuentes los que tienen que sentir miedo y no las instituciones. A quienes estén pensando en perpetrar delitos, la van a tener muy difícil”, añadió.

“Que nuestros carabineros sepan que el pueblo de Chile está con ellos, que el gobierno los respalda y que los delincuentes van a ser perseguidos con inclemencia y con el derecho, porque esto no puede seguir pasando y lo vamos a frenar”, recalcó el jefe de Estado.

La ministra del Interior, Carolina Tohá, en tanto, propuso al Congreso que se den un plazo de 60 o 90 días para aprobar proyectos de ley que están con urgencia legislativa, y que deben ser aún discutidos para su aprobación.

Tercer detenido  
En tanto, la PDI detuvo a un tercer sospechoso de participar en el crimen de la sargento Olivares.

Los demás acusados, que fueron capturados el mismo día del asesinato en el sector El Belloto, son Edward Fuenzalida Leiva -quien estaba prófugo de la justicia- y Miguel Acevedo Tauda, cuyos arrestos fueron ampliados hasta el miércoles.

La Brigada de Homicidios aún está buscando a otros involucrados en el crimen, pues se presume que seis personas en total participaron de éste.



## Suprema autorizó la fusión de Colmena y Nueva Masvida

La Corte Suprema acogió un recurso de queja y autorizó la fusión de las isapres Nueva Más Vida y Colmena, pero “ordenó la adopción de una serie de medidas de mitigación para asegurar la libre competencia en el mercado de aseguradoras de salud”, informó este lunes el Poder Judicial.

La Tercera Sala del máximo tribunal –integrada por los ministros Sergio Muñoz, Ángela Vivanco, Adelita Ravanales, Mario Carroza y Jean Pierre Matus– estableció que hubo “falta o abuso” del Tribunal de Defensa de la Libre Competencia (TLDC) al rechazar dicha fusión, en septiembre del año pasado, bajo el argumento de que implicaba un riesgo de concentración y de aumento de planes base, pues dicha materia se encuentra regulada por los fallos emitidos recientemente por la misma Corte Suprema.

“Tal como lo declaró esta Corte, (...) conforme con la nueva regulación (...) la razonabilidad o justificación requerida para una propuesta de variación del precio base de los planes de salud hecha por una Isapre no exige una vinculación directa con los planes individuales, sino que es de carácter general, aplicable ‘a todos los planes de salud’ ofrecidos por la Institución de Salud Previsional correspondiente”, indica el fallo dado a conocer por radio Cooperativa.

# Mundo.

## Banco Mundial teme desaceleración global aguda



El Banco Mundial (BM) alertó que, si la crisis bancaria se extiende, podría desembocar en una desaceleración "mucho más aguda" del crecimiento global. "Cuando piensas en las consecuencias de estos episodios sobre el crecimiento potencial, lo que sabemos es que la desaceleración podría ser mucho más aguda", apuntó el economista jefe del departamento de Crecimiento Equitativo, Finanzas e Instituciones, Ayhan Kose.

Masivas protestas se sucedieron en Israel en rechazo a la injerencia del Gobierno en el poder judicial.



DURO REVÉS AL GOBIERNO DE BENJAMÍN NETANYAHU

# Netanyahu paraliza reforma judicial presionado por masivas protestas

**El primer ministro tratará de llegar a un consenso con la oposición, ante las mayores protestas de la historia de Israel.**

AGENCIAS  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**l primer ministro israelí, Benjamín Netanyahu, anunció este lunes que paraliza temporalmente la tramitación de la polémica reforma judicial para tratar de llegar a un consenso con la oposición, ante la amplia contestación social que ha suscitado las mayores protestas de la historia de Israel.

"Por responsabilidad nacional, decidí suspender la segunda y tercera lectura de la ley (de elección de jueces) en esta sesión de la Knéset (Parlamento) para dar tiempo a tratar de llegar a un acuerdo amplio, en preparación para la legislación durante la próxima

sesión parlamentaria", declaró en un mensaje televisado el primer ministro, aunque no abandona por completo el proyecto, que espera salga adelante en los próximos meses.

La Knéset (Parlamento israelí) en-

### Protestas históricas

Como respuesta, un récord de más 650.000 israelíes salieron a las calles de todo el país, sobre todo en Tel Aviv, en protestas improvisadas que se convocaron rápidamente por las redes sociales, después de 13 semanas consecutivas de manifestaciones desde que se anunciara la reforma.

trará en receso todo el mes de abril, por la Pascua judía, y el gobierno se ha dado de plazo hasta la pausa del verano en julio para hacer los ajustes necesarios a la reforma, vista por la oposición y amplios sectores sociales como una amenaza para la democracia porque socava la independencia de la Justicia.

El primer ministro mantuvo hoy reuniones todo el día con sus socios de coalición, con los que acordó retrasar la tramitación de las leyes que conforman la reforma judicial a después del receso parlamentario, incluido el proyecto de ley de elección de jueces -que da al Gobierno control casi total sobre el comité de selección- cuya aprobación definitiva estaba prevista para esta misma semana.

## Mueren tres niños de 9 años y tres adultos en un tiroteo



Al menos siete personas -tres niños, tres adultos y la presunta atacante- murieron este lunes tras un tiroteo en un colegio privado cristiano de Nashville (Tennessee, EE.UU.), informaron las autoridades locales.

El vocero del Departamento de Policía de Nashville, Don Aaron, reveló en una rueda de prensa que la agresora, quien no ha sido identificada y falleció durante el ataque en un enfrentamiento con los agentes, podría ser una adolescente.

La joven entró en el colegio Covenant School por una puerta lateral, cargando dos rifles de asalto y al menos una pistola, precisó Aaron.

"Estamos ahora mismo intentando identificarla", señaló el portavoz policial, quien apuntó que desconocen si la joven tenía algún tipo de conexión con la escuela.

Aaron aseguró que la respuesta policial fue "rápida" y que tras acceder a la primera planta del colegio, los agentes oyeron disparos provenientes de la segunda y decidieron subir, encontrándose con una joven que estaba disparando, por lo que dos efectivos abrieron fuego contra ella.

El oficial explicó que en un día normal suele haber unos 209 alumnos en ese centro educativo, que cuenta con más de 40 trabajadores.

Se desconoce hasta el momento si hubo otras víctimas en el ataque.

El tiroteo tuvo lugar en el colegio Covenant School, que atiende a alumnos desde el preescolar hasta el sexto grado, es decir, unos 11 años, según su página web.

En lo que va de año, se han reportado al menos 30 incidentes con armas de fuego en escuelas en Estados Unidos, que han dejado ocho muertos y 23 heridos, según la organización Everytown for Gun Safety.



## PLAN CUADRANTE CHILLÁN

**CUADRANTE 1: 97 669 66 13**  
Norte: Bandedón central Av. Ecuador; **Oriente:** Bandedón central Av. Argentina; **Sur:** Bandedón central Av. Collín; **Poniente:** Bandedón central Av. Brasil.

**CUADRANTE 2: 97 669 66 17**  
Norte: Límite comunal San Nicolás/San Carlos; **Oriente:** Eje central Av. Andrés Bello entre Chacabuco y límite comunal Coihueco/San Carlos; **Sur:** Bandedón central Av. Ecuador.

**CUADRANTE 3: 97 669 66 22**  
Norte: Centro puente El Ala, centro río Ñuble hasta Centro Ruta 5, límite comuna San Nicolás; **Oriente:** Centro Ruta 5 y bandedón central de Av. O'Higgins hasta Av. Ecuador.

**CUADRANTE 4: 97 659 79 92**  
Norte: Límite Portezuelo; **Sur:** Límite Chillán Viejo; **Este:** Límite 2da. Comisaría Chillán; **Oeste:** Límite Ránquil.

**CUADRANTE 5: 97 669 66 10**  
Norte: Sur bandedón central Collín, entre bandedones centrales Av. O'Higgins y Av. Argentina; **Oriente:** Poniente eje central variante Collín, entre ejes centrales Collín y Barros Arana al poniente eje central.

**CUADRANTE 6: 97 669 65 85**  
Norte: Sur eje central Cristóbal Colón, entre ejes centrales Collín y Covadonga; **Sur:** Eje central Covadonga, entre ejes centrales Cristóbal Colón y Los Puelches; **Poniente:** Eje central Los Puelches entre eje central Covadonga.

**CUADRANTE 7: 97 669 65 89**  
Norte: Av. Francisco Ramírez desde Av. Argentina hasta Av. Libertad Oriente; **Este:** Desde prolongación Av. Libertad Oriente hasta límite predial norte eje Calle Río Las Minas; **Sur:** Av. Circunvalación centro desde límite predial norte eje Calle Río Las Minas hasta proyección Calle Esmeralda, desde proyección sobre Av. Circunvalación hasta Av. Los Puelches; **Oeste:** Av. Argentina centro, desde Cristóbal Colón hasta Av. Francisco Ramírez.

**CUADRANTE 8: 93 403 74 09**  
Norte: Chacabuco y Ruta N-49, desde Ruta N-45; **Este:** Límite urbano comuna Chillán; **Sur:** Av. Libertad Oriente y Av. Francisco Ramírez; **Oeste:** Av. Argentina y Av. Vicente Méndez centro.

## Mañana cierra concurso de composición de jazz huachaca y cueca chora

Aún está disponible la convocatoria para la segunda edición del Concurso de Composición de Obras Musicales de Tradición Urbana: Roberto Parra Sandoval, iniciativa impulsada por el Consejo de Fomento de la Música Nacional luego de que en 2021 se instaurara oficialmente el 29 de junio como el Día Nacional del Folclore Urbano, mismo día del natalicio del creador de la cueca chora.

Desde el año pasado, el jazz huachaca y la cueca chora, pilares de la tradición musical urbana de Chile, cuentan con una distinción anual de parte del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. En esa oportunidad Roberto Tapia Muñoz, con la canción "A don Roberto", fue el compositor ganador de la primera versión del certamen; el segundo lugar fue para Pavel Aguayo con "Proletario Gentleman" y el tercero para Nicol Galdámez con "Mala Vida".

La invitación es para bandas y solistas de todo el país, quienes deben enviar obras inéditas y originales en los estilos en competencia.



# Cultura.

TALENTOS LOCALES PARTICIPARÁN DE IMPORTANTE ESPACIO DE PROMOCIÓN

## Dos estudiantes de la Escuela Artística son seleccionados para Foji

**Ambos alumnos fueron becados por la Fundación de Orquestas Infantiles y Juveniles de Chile.** La entidad trabaja en la zona desde que se creó la Región de Ñuble y ha tenido varias participaciones en hitos que dicen relación con la vida artística del territorio.

Carolina Marcos  
cmarcos@ladiscusion.cl  
FOTOS: Escuela Artística

Javiera Fernández es una de las estudiantes becadas por Foji. Ella estudia el violín.

**D**os integrantes de la Orquesta Sinfónica de la Escuela de Cultura Artística Claudio Arrau obtuvieron una beca para incorporarse como músicos a la Orquesta de la Foji Ñuble, perteneciente a la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile. Así lo informaron desde la entidad educacional a través de un comunicado.

La primera de las estudiantes seleccionadas es Javiera Fernández, intérprete de violín. Ella se había estado formando con la maestra y directora de la Orquesta de la Escuela, Carmen Gloria Mella. "Afortunadamente tenemos a dos alumnos becados en esta nueva generación de la orquesta. La de violín es Javiera Fernández. Ella es



### Foji en Chile

Hace 55 años, el compositor y director Jorge Peña Hen, convencido de que hacía falta entregar herramientas para que los niños y niñas desarrollaran sus capacidades y talentos, formó en 1964 la Primera Orquesta Sinfónica Infantil de Chile y de Latinoamérica. Así, puso su talento al servicio de la formación de niños que provenían de las escuelas más vulnerables de la cuarta región, impulsando con ello el movimiento orquestal infantil en Chile hasta su muerte en 1973.

una alumna muy estudiosa y es un gran desafío. Está muy motivada, así que vamos a trabajar mucho, también en los aspectos técnicos del violín", acota Mella contenta por el desafío que ambos alumnos tendrán que emprender dentro de los próximos días.

En tanto, desde el contrabajo, el joven intérprete seleccionado es Renato Verdugo, quien se incorporó a la Escuela Artística en 2022, pero ya tenía una base general en música de un año, pues venía de Santiago, del Colegio Da Vinci. Con la profesora María José López conoció la interpretación del más grave de los instrumentos de cuerdas, con excelentes resultados.

La docente expresó en el comunicado su satisfacción por el logro conseguido, que además estimula a otros intérpretes de su academia, a la par con las demás que componen la Orquesta Sinfónica de la Escuela de Cultura Artística.

"La postulación de Renato se gestó de acuerdo al avance que él tuvo el año pasado, es un alumno muy metódico, muy estudioso y con muchas capacidades, por eso le propuse postular a estas becas de la Fundación de Orquestas Juveniles e Infantiles de Chile (Foji). Como llevaba poco tiempo, no perdía nada y si no quedaba seleccionado, iba a tener la experiencia y también servía para medirse musicalmente en la región. Y bueno, cuando ya vimos que quedó seleccionado, fue una sorpresa muy grata, la verdad es que confiaba en que ganara la beca, porque hizo una buena audición", dijo.

### Foji Ñuble

Inició sus actividades a propósito de la creación de la región de Ñuble, comenzando sus ensayos en mayo de 2019, en dependencias del Centro de Extensión de la Universidad del Bío-Bío en Chillán, guiados por instructores de alto nivel musical. Su primer director fue Vicente Toskana-Lanzendorff, destacando en sus primeras actividades dos Conciertos Educativos en el Teatro Municipal de Chillán, y Gimnasio del Campus Fernando May de la Universidad del Bío-Bío, en septiembre de ese mismo año, con repertorio de música chilena, danzas sinfónicas y temas de películas; además de participar en la celebración del Primer Aniversario Oficial de la Región Ñuble en ceremonia realizada en el Teatro Municipal de Chillán.

# Deportes.

5

de abril. El equipo de Jaime García debutará, probablemente en el estadio Nelson Oyarzún (alternativa Concepción), frente a Racing (en horario a definir) y luego, el 19 de abril, visitará a Brasil en el estadio Maracanã de Río de Janeiro.

INTEGRARÁ EL GRUPO A, ADEMÁS, CON RACING DE ARGENTINA Y AUCAS DE ECUADOR

## Histórico: Ñublense chocará con el Flamengo de Vidal en la Copa Libertadores

Los diablos rojos debutarán de local, el 5 de abril, con Racing de Avellaneda y luego visitarán al campeón vigente en el Maracanã. Jaime García analizó el duro grupo que encarará.

RODRIGO OSES  
roses@ladiscusion.cl  
FOTOS: CONMEBOL

“Yo estoy feliz por el pueblo ñublensino y emocionado por lo que está viviendo la gente. Pero lo más importante es ver el escudo del club en este sorteo de la Copa Libertadores después de todo lo que nos ha costado. Será una linda experiencia, pero son realidades distintas. Queremos hacer una buena presentación, pero todo va de la mano de la realidad que vivimos en el Campeonato Nacional. Será un sueño jugar con Flamengo, un poderoso de América, en el Maracanã, nosotros no sabemos donde jugaremos, luchamos cuatro años para vivir este momento en nuestra casa, pero estamos felices de que la gente vea a su equipo en este momento histórico. Tenemos que disfrutar este momento, aunque el viernes es igual lo más importante el duelo con O'Higgins”.

Así reflexionó el DT de Ñublense, Jaime García, tras conocer los rivales que tendrá su equipo en la Copa Libertadores de América 2023, tras el sorteo en la Conmebol.

Los diablos rojos integrarán el grupo A, que tendrá como cabeza de serie a Flamengo de Brasil, el equipo de Arturo Vidal, y también a Racing de Avellaneda y Aucas de Ecuador.

### Fixture rojo

El equipo de Jaime García debutará, probablemente en el estadio Nelson Oyarzún (alternativa Concepción), frente a Racing el 5 de abril (en horario a definir) y luego, el 19 de abril, visitará a Brasil en el estadio Maracanã de Río de Janeiro.



El 3 de mayo, el cuadro ñublensino recibirá al Aucas de Ecuador y el 24, otra vez en casa, al gigante sudamericano, Flamengo de Brasil.

Cerrará su participación en la fase grupal el 7 de junio visitando a Aucas en Ecuador y el 28 de junio en el estadio de Avellaneda, ante Racing.

Cabe consignar que una comitiva de Ñublense, liderada por el presidente Sergio Gioino y representantes del municipio, encabezados por el administrador, Richard Guzmán, se reunieron con el presidente de la Conmebol, Alejandro Domínguez, para solicitarle

una reevaluación del estadio Nelson Oyarzún de Chillán, con el objetivo de que sea aprobado para el estreno del Rojo de la Copa Libertadores.

Este viernes, Ñublense recibe en partido pendiente, por el torneo local, a la 19 horas, a O'Higgins, lamentando la ausencia por lesión de Lucas Abascia, mientras que Lorenzo Reyes está en duda.

El grupo B de la Copa Libertadores, lo integran: Nacional (URU), Internacional (Brasil), Metropolitanos (Venezuela), Independiente de Medellín. El grupo C: Palmeiras (Brasil), Barcelona (Ecuador),

Bolívar (BOL) y Cerro Portero (PAR).

Grupo D: River Plate, Fluminense, The Strongest y Sporting Cristal.

Grupo E: Independiente del Valle (ECU), Corinthians (BRA), Argentinos Juniors (ARG) y Liverpool (URU).

Grupo F: Boca Juniors (ARG), Colo Colo (CHI), Monagas (VEN) y Deportivo Pereira (COL).

Grupo G: Atlético Paranaense (BRA), Libertad (PAR), Alianza de Lima (PER) y Atlético Mineiro (BRA).

Grupo H: Olimpia (PAR), Atlético Nacional (COL), Melgar (PER) y Patronato (ARG).

Racing será el primer escollo de Ñublense en la cita continental.



## Sebastián Navea y Luis Mora se colgaron el oro en Brasil

El gran referente del taekwondo chillanejo, Sebastián Navea, volvió con todo a la arena competitiva internacional confirmando que su calidad y jerarquía como deportista, siguen intactas, a pesar que no siempre ha contado con el constante apoyo que se merece un deportista de su calibre.

"Seba" se colgó la medalla de oro en la categoría -63 kilos (40 del ranking), representando al Club Magnus Taekwondo, en el Campeonato Panam Series II de Río de Janeiro en Brasil, donde mostró su mejor versión para subirse a lo más alto del podio y lograr los pasajes al Panamericano.

No fue el único chillanejo que brilló en el tatami brasileño.

También se colgó la presea dorada, la promesa ñublensina, admirador de Navea, Luis Mora (14 años), exponente del Club Guerreros Sepul, alumno del Liceo Bicentenario Clau-

dio Arrau de Coihueco, quien ganó el oro en la categoría cadetes -61 kilos y también sacó pasajes al Panamericano 2023 de República Dominicana.

"Contento por la medalla, además que Sebastián Navea, que se formó en el club Guerreros Sepul, es mi gran referente, mi objetivo es poder llegar a su nivel. En el colegio me dan las facilidades para competir y tengo el apoyo de mis padres y la beca municipal", confesó Mora, quien tras competir en el Panamericano, volverá a combatir con todo su potencial en Cuba y Brasil.

Sus compañeras del club "Guerreros Sepul", Valentina de la Hoz (juvenil -46 kilos) y Monserrat Monje (juvenil -52 kilos), también brillaron, al colgarse la medalla de plata y bronce, respectivamente, en el Panam Series II de Brasil, donde el taekwondo chillanejo sacó aplausos en el tatami.

Ambas exponentes del taekwondo femenino de Ñuble, ya han brillado en otras competencias internacionales.

## Economicos.

<b>01</b> COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS	<b>06</b> ARRIENDOS OFRECIDOS	<b>11</b> TIEMPO LIBRE	<b>16</b> ANIMALES PERDIDOS	<b>21</b> PROPIEDADES VENDEN	<b>26</b> AVES Y ANIMALES
<b>02</b> ARRIENDO DE VEHÍCULOS	<b>07</b> ARRIENDOS BUSCADOS	<b>12</b> OCUPACIONES OFRECIDAS	<b>17</b> ELECTRÓNICA INST. MUSICALES	<b>22</b> PROPIEDADES COMPRAN	<b>27</b> SERVICIOS
<b>03</b> ACCESORIOS DE VEHÍCULOS	<b>08</b> MOTOS Y BICICLETAS	<b>13</b> OCUPACIONES BUSCADAS	<b>18</b> MOTORES Y MAQUINARIAS	<b>23</b> DECORACIÓN	<b>28</b> COMPUTACIÓN
<b>04</b> MODA Y BELLEZA	<b>09</b> PATENTES	<b>14</b> MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN	<b>19</b> MADERAS Y LEÑA	<b>24</b> AGRÍCOLA	<b>29</b> BIENESTAR Y SALUD
<b>05</b> COMPRAVENTAS VARIAS	<b>10</b> HOTELES Y PENSIONES	<b>15</b> EXTRAVÍOS	<b>20</b> EDUCACIÓN	<b>25</b> PLANTAS Y FLORES	

Informaciones: 422201210. Avisos: avisos@ladiscusion.cl. Radio: radiotv@ladiscusion.cl. 422296032. Facturación: facturacionld@ladiscusion.cl. Administración: administracion@ladiscusion.cl. Ventas: 18 de Septiembre 721 - Chillán. Económicos: Valor con IVA por palabra Corriente: \$100 - Destacado: \$162 - Súper Destacado: \$201 (min 10 - máx. 30 palabras).

## Corretajes



**BULNES 387**  
**FONOS: 9 98268169 / 42 2235000**  
**jbarra@chillanweb.cl**  
**www.jbarra.cl**

### 01 COMPRAVENTA DE VEHÍCULOS.

**VENDO** auto Subaru Impreza, 2017, automático, 4x4, color blanco, excelente estado, única dueña, \$12.900.000. 996269705.

(744 - 992 - 629)

### 06 ARRIENDOS OFRECIDOS.

**ARRIENDO** departamento segundo piso, Purén 1156 en condominio nuevo, 70 m<sup>2</sup>, dos dormitorios, cocina, amoblada, encimera y horno eléctrico, estufa pellet con estacionamiento y sin gastos comunes, \$400.000. Cel. 991704077.

(752 - 028 - 629)

### 12 OCUPACIONES OFRECIDAS.

**FERRETERÍA** eléctrica necesita personal para venta y ayudante de bodega. Enviar curriculum a correo: contacto@aquelectric.cl o de forma presencial en calle Purén N° 948, Chillán.

(891 - 005 - 633)

**NECESITAMOS** señora experiencia quehaceres casa, horario 09:00 a 17:00. Presentarse 18 Septiembre 671 of. 402, Chillán.

(899 - 046 - 631)

**NECESITAMOS** persona experiencia en sistemas contables e impositivos, part time. Presentarse 18 Septiembre 671 of. 402, Chillán.

(899 - 047 - 631)

**SE** necesita atendedor para estación de servicio, enviar curriculum, cert. de antecedentes, cert. 4to. medio, a: shellcollin@gmail.com o Avenida Collin N° 788.

(897 - 038 - 634)

### 13 OCUPACIONES BUSCADAS.

**SE** ofrece señora para hacer aseo, cuidado niños, abuelitos, con recomendaciones. 979966818.

( - 027 - 629)

### 15 EXTRAVÍOS.

**SE** perdió certificado de licencia conducir profesional de escuela conductores VAV, Los Ángeles, a nombre de Victor Jaramillo Aranedo.

(758 - 050 - 630)

## Judiciales

### NOTIFICACIÓN

2° JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN, causa ROL C-1300-2020, "BANCO DE CHILE con CANTO" se dispuso notificación por avisos a LUZ MARÍA DE LA PAZ CANTO POLANCO, RUT 14.028.453-K, lo siguiente: EN LO PRINCIPAL, deduce demanda de cobro de pesos en juicio ordinario; PRIMER OTROSÍ, acompaña documentos bajo apercibimiento legal; SEGUNDO OTROSÍ, acredita personería con documentos que acompaña; TERCER OTROSÍ, patrocinio y poder. JUZGADO CIVIL DE CHILLÁN. RAÚL GARRETÓN ROMERO, abogado, en representación del BANCO DE CHILE, Rut: 97.004.000-5, a US., con respeto digo: Vengo en interponer demanda de cobro de pesos en juicio ordinario de menor cuantía en contra de doña LUZ CANTO POLANCO, ignoro profesión u oficio, RUT 14.028.453-K, domiciliada en Longitudinal Sur N° 380, de la ciudad de Chillán, en virtud de los fundamentos de hecho y de derecho que paso a exponer: I. - El Banco de Chile es dueño y beneficiario de un pagaré a la vista N° 4966701001381539, suscrito con fecha 10 de octubre del año 2018 por don Iván León Ávila en representación de NEXUS S.A. y esta a su vez en representación de doña LUZ CANTO POLANCO, ya individualizada, en virtud de contrato unificado de productos de personas, por la suma de \$2.881.327, obligación no reajutable, en la cual se pactó que desde la fecha de la suscripción la obligación devengará intereses a razón de la tasa máxima convencional. II. - Las partes pactaron que la obligación derivada del pagaré tendría el carácter de indivisible y se liberó al Banco de Chile de la obligación de protesto. III. - Presentado a cobro el documento este no fue pagado, adeudándose en consecuencia la suma de \$2.881.327 cantidad a la que hay que agregar los intereses pactados, los penales y las costas de la causa. IV. - Las partes pactaron igualmente que las obligaciones derivadas del pagaré tendrían el carácter de indivisible pudiendo el banco cobrarlas íntegramente a cada uno de los herederos o sucesores a cualquier título, en los términos que establecen los artículos 1526 N° 4 y 1528 del Código Civil. V. - En el presente caso venimos en demandar las acciones derivadas de este mutuo o préstamo de dinero de acuerdo a los artículos 2196 y siguientes del Código Civil. POR TANTO, en mérito de lo expuesto y de lo dispuesto en los artículos 253 y siguientes del Código de Procedimiento Civil; artículos 2196 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones legales pertinentes; RUEGO A S.Sa., se sirva tener por interpuesta demanda de cobro de pesos, en juicio ordinario de menor cuantía, en contra de doña LUZ CANTO POLANCO, admitirla a tramitación y, en definitiva, acoger la presente demanda en todas sus partes, resolviendo: 1° Que se declara la obligación de doña LUZ CANTO POLANCO de pagar la suma de \$2.881.327 o la suma mayor o menor que S.S. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más intereses penales a razón del máximo interés convencional para operaciones de crédito de dinero no reajustables, calculados a contar de la fecha de la mora y hasta la fecha de pago efectivo, correspondiente a la restitución del mutuo documentado en la escritura indicada. 2° Que, en consecuencia, se condena a doña LUZ CANTO POLANCO, a pagar la suma \$2.881.327, o la suma mayor o menor que S.S. determine que se adeuda, conforme al mérito de autos, más los mencionados intereses penales, dentro del plazo de tercer día desde que la sentencia definitiva cause ejecutoria, con expresa condenación en costas. RESOLUCIÓN: Chillán, treinta y uno de marzo de dos mil veinte. A lo principal, traslado. Al primer otrosí, por acompañado bajo el apercibimiento del artículo 346 N°3 del Código de Procedimiento Civil el pagar, y con citación el acta de cesión ordinaria. Al segundo otrosí, téngase presente y por acompañada, con citación. Al tercer otrosí, téngase presente. Cuantía: \$2.881.327.- ESCRITO SOLICITA NOTIFICACIÓN POR AVISOS. RAÚL GARRETÓN ROMERO, en autos caratulados "BANCO DE CHILE con CANTO" Rol C-1300-2020, a US., respetuosamente digo: Consta en las diligencias consignadas en autos por receptores judiciales de Concepción y Chillán, que la demandada doña LUZ CANTO POLANCO, RUT 14.028.453-K, no ha podido ser notificada, por no habersele encontrado en ninguno de los domicilios señalados como tampoco en aquel que aparece tener en el Registro Civil, ante el SERVEL, ante el SII, ante la TGR y ante Carabineros de Chile, sección comisaría virtual. De este modo, no ha sido posible saber su paradero, pese a las averiguaciones practicadas. Por otra parte, se sabe que la demandada se encuentra en el país según da cuenta de oficio de la PDI de folio 47. POR TANTO, y de acuerdo con lo dispuesto en el art. 54 del Código de Procedimiento Civil, RUEGO A US.: se sirva ordenar que se notifique la demanda, los proveídos y demás actuaciones de autos a doña LUZ CANTO POLANCO, RUT 14.028.453-K, por medio de avisos extractados redactados por el Sr. Secretario del tribunal o por quien lo subrogue, señalando al efecto el periódico en que deberán hacerse las publicaciones y el número de ellas, sin perjuicio de la que corresponde hacer en el Diario Oficial. RESOLUCIÓN: Chillán, veintisiete de Julio de dos mil veintidós. Como se pide,

notifíquese a doña LUZ MARIA DE LA PAZ CANTO POLANCO, RUT 14.028.453-K, por medio de tres avisos publicados en el diario La Discusión de Chillán, y, en el Diario Oficial, correspondiente a los días primero y quince de cualquier mes o al día siguiente, avisos que contendrán los mismos datos que se exigen para la notificación personal, conforme lo indica el artículo 54 del Código de Procedimiento Civil y los necesarios para su adecuada inteligencia. 27/29

## Obituarios

### †

#### DEFUNCIÓN

Nuestras más sinceras condolencias para la familia Zañartu Poblete y

Vargas Zañartu, por el sensible fallecimiento del señor

#### RUBÉN ZAÑARTU SANHUEZA

(Q.E.P.D.)

#### MARÍA ELVIRA, CARMEN PATRICIA Y JAVIER EDUARDO MONTANÉ

#### HAM Y FAMILIA.

CHILLÁN, marzo 28 de 2023

# PUBLICA CON NOSOTROS



## GUÍA de OFICIOS & SERVICIOS

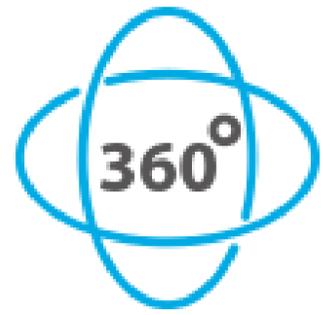
**CONTACTA A NUESTROS EJECUTIVOS**  
**Amalia Reyes 981591398**  
**Gabriel Gutiérrez 978893294**  
**Sonia Faúndez 998255390**

[comercial@ladiscusion.cl](mailto:comercial@ladiscusion.cl) **LA DISCUSIÓN**  
[www.ladiscusion.cl](http://www.ladiscusion.cl)



# TOUR VIRTUAL

Monumentos HISTÓRICOS



VISITAR SITIO



**153** años  
LA DISCUSIÓN